



**NOTA DE ESTUDIO**

**COMITÉ JURÍDICO — 37º PERÍODO DE SESIONES**

(Montreal, 4 – 7 de septiembre de 2018)

**Cuestión 5 del  
orden del día:**

**Fecha, lugar y orden del día para el 38º período de sesiones del Comité Jurídico**

**FECHA, LUGAR Y ORDEN DEL DÍA PARA EL  
38º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ JURÍDICO**

(Nota presentada por la Secretaría)

1. De conformidad con el Artículo 1 de su *Reglamento interno* (Doc 7669-LC/139/6), “El Comité celebrará normalmente un período de sesiones anual. Podrán celebrarse otros períodos de sesiones, si ello es necesario”. Con arreglo al Artículo 3, “los períodos de sesiones del Comité se celebrarán en los lugares y fechas que el Consejo fije o apruebe”.

2. Se invita al Comité a tomar nota de que, con fines presupuestarios y de planificación, el Consejo incluyó en el plan de reuniones una asignación para un período de sesiones del Subcomité en 2019 y del Comité Jurídico en 2020 y para la Conferencia diplomática en 2021.

**3. MEDIDAS PROPUESTAS AL COMITÉ**

3.1 Se invita al Comité a considerar la fecha, el lugar y el orden del día provisional de su próximo período de sesiones, teniendo en cuenta las decisiones que haya tomado durante el 37º período de sesiones.

— FIN —